

PERGAMINO, Agosto 5 de 1997.-

Al Señor
Intendente Municipal *Interino*
~~ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO~~ *COCOCHI*
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la **ORDENANZA** que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad **sobre tablas** en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de Agosto de 1997, al considerar el Expediente: D-169/97 D.E. eleva Expte. C-2511/97 **CONTADORA MUNICIPAL** Ref: Modificación Presupuestaria.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Disminúyese el Presupuesto de Gastos Ejercicio 1997 ----- en la suma de \$ 25.000 (PESOS VEINTICINCO MIL), mediante la Reducción de la siguiente Partida Presupuestaria:

FINALIDAD V -ACCION SOCIAL
PROGRAMA 5 PROMOCION DEL DEPORTE

1-1-2-14-7 Publicidad Estática Club Douglas \$ 25.000.-

ARTICULO 2º- Incrementase el Presupuesto de Gastos Ejercicio 1997 ----- en la suma de \$ 25.000 (PESOS VEINTICINCO MIL), mediante la creación de la siguiente Partida Presupuestaria:

FINALIDAD V -ACCION SOCIAL
PROGRAMA 5 PROMOCION DEL DEPORTE


1-3-65 Subsidio Club Douglas \$ 25.000.-

ARTICULO 3º- Establécese para la Partida creada por el Artículo ----- 2º, el siguiente nomenclador: "El subsidio a que refiere la Partida F-5-P-5 (1-3-65) Subsidio Club Douglas, será destinado a solventar gastos de funcionamiento de la Institución de referencia y de promoción de sus actividades deportivas sociales y culturales en general".-

ARTICULO 4º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 4438/97.-


Roberto Luis Azpeitia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Angel Coronel
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE